



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**SERVICIO DE LIMPIEZA, ACARREOS Y MANTENIMIENTO DE
JARDINES EN LA FÁBRICA DE PAPEL DE BURGOS, FNMT-RCM**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PA BU SEG 398398**

ÍNDICE

1.- OBJETO

2.- DESCRIPCIÓN

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

4.- CONDICIONES DEL SERVICIO

5.- DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

6.- PRECIO.

7.- INFORMACION SOBRE LUGARES Y EMPLAZAMIENTOS

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

9.- ACLARACIONES SOBRE ESTE PLIEGO

- ANEXO I. RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA EN FÁBRICA DE PAPEL, FNMT-RCM, BURGOS

-ANEXO II. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PLIEGO

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego es la descripción de las características y condiciones técnicas que regirán la licitación para la contratación de los servicios de limpieza, acarreo de mobiliario y enseres y el mantenimiento de las zonas ajardinadas en la Fábrica de Papel de Burgos.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio que se pretende contratar, cubre las necesidades de:

Limpiezas

- Limpieza de los 15 edificios de Fábrica de Papel de Burgos
- Limpieza de las zonas de paso y uso común
- Limpieza de determinadas áreas exteriores

Acarreo

- Servicio de acarreo de mobiliario de enseres dentro y fuera de Fábrica
- Servicio de montaje y desmontaje de dicho mobiliario

Jardines

- Mantenimiento de las zonas ajardinadas de la Fábrica de Papel

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

La prestación del servicio de limpieza, acarreo y mantenimiento de las zonas ajardinadas, se llevará a cabo durante todos los días del periodo contractual.

La empresa adjudicataria de los servicios objeto de este pliego de condiciones, se compromete a llevar a cabo estas labores, con personal suficiente para cumplir los objetivos marcados en cada uno de ellos.

3.1.- Servicios de limpieza a realizar

- Limpieza y conservación de las dependencias de Edificio de Oficinas, Semipastas, Refinos, Producción, Transformación, Talleres, Almacén, Departamento Seguridad, Calderas, Naves Auxiliares de punto limpio y carga de baterías; incluyendo muebles, paramentos, techos, puertas, radiadores, metales, zonas acristaladas, persianas, encerado y abrillantado de suelos, aspirado de alfombras, moquetas y cortinas, lavado de cortinas y visillos, etc.
- Limpieza de los distintos Silos de algodón y sus correspondientes cuartos de filtros, incluyendo paredes, techos y suelos.



- Limpieza escaleras de Semipastas, Refinos, Producción, Transformación y Climatización, así como las distintas zonas de paso entre ellas, incluyendo pasillos de las dependencias de Fábrica.
- Limpieza de calles y zonas exteriores de los edificios, incluido el pasillo perimetral de seguridad.
- Limpieza departamento de Destrucción e Incineración.
- Limpieza del aparcamiento exterior.
- Limpieza de la entrada de Fábrica.
- Limpieza de Locales de Depuradoras de agua.

3.2.- Frecuencia de los trabajos a realizar

3.2.1.- Diariamente

- Lugares de trabajo de los edificios (despachos, laboratorios, zonas comunes, halls, escaleras, puertas, ascensores, pasamanos y otros sin especificar).
- Servicios o toilettes (Aseos, Botiquín), con actuaciones continuadas de limpieza.
- Dependencias destinadas a Instalaciones (sala de máquinas).
- Retirada del papel usado, basuras y su traslado a la planta de destrucción/incineración o al contenedor del Ayuntamiento siguiendo las normas establecidas. Tanto dentro de las dependencias interiores como en la parcela.
- Zonas de trabajo, suelos, aseos, puertas y cristales.
- Barrido de suelos.
- Fregado húmedo de suelos.
- Fregado en seco de suelos.
- Barrido entrada principal.
- Aspirado de alfombras, moquetas y cortina.
- Mantenimiento en seco del brillo existente en los suelos.
- Vaciado de papeleras y cubos de basura.
- Limpieza del polvo en el mobiliario.
- Limpieza del polvo en rodapiés y pasamanos.
- Limpieza general de servicios y lavados.



- Limpieza de cuadros, adornos y balaustrada.
- Limpieza de metales no esmaltados, dorados.

3.2.2.- Semanalmente

- En Biblioteca, Salas de Reuniones y Sala del Consejo se procederá a la limpieza, cuando sean utilizadas y, en su defecto, cada semana.
- En los Almacenes y otras dependencias de trabajo, aceras, viales, pasamanos y cerramiento se realizará una limpieza complementaria a la realizada diariamente.
- Parking exterior, realizando barrido y limpieza de hojas, papeles.

3.2.3.- Mensualmente

- Limpieza de sumideros y desagües, en exterior edificios.
- Alicatados de los aseos en su totalidad.

3.2.4.- Semestralmente

- Las mamparas de separación entre unidades.
- Paramentos verticales en zonas de trabajo.
- Cortinas, techos y desempolvado de persianas verticales.
- Suelos de sintasol mediante decapado y abrillantado de los mismos.
- Terrazas de los dos edificios mediante una atención en profundidad.

3.2.5.- Anualmente

En periodos a determinar, se efectuará una limpieza exhaustiva de:

- Las rejillas y difusores del aire acondicionado.
- Las persianas instaladas en los ventanales.
- Suelo Técnico mediante el decapado y abrillantado instalado en el Laboratorio y algunas oficinas.
- Centros de Transformación.
- Pantallas de Iluminación.
- Paredes y techos, aplicando limpieza a presión donde sea preciso.

3.3.- Tabla resumen de trabajos en dependencias y periodicidad

EDIFICIO 1 MATERIAS PRIMAS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
2	BAÑOS	8	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ASCENSOR	3	Chapa	Semanal
1	ESCALERA		Baldosa	Semanal
1	BOTIQUÍN	60	Baldosa	Diaria
1	OFICINA (Prevención)	20	Baldosa	Diaria
1	SUPERFICIE LIBRE TRÁNSITO	17	Baldosa	Diaria
PLANTA PRIMERA				
1	SUPERFICIE LIBRE TRÁNSITO	55	Epoxi	Semanal
4	BAÑOS	12	Plaqueta/azulejo	Diaria
3	OFICINAS	144	PVC	Diaria
1	VESTUARIOS	99	Epoxi	Diaria
1	ALMACÉN	38	Epoxi	Semestral
1	SALA DE CONTROL	53	Suelo técnico	Diaria
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
1	ARCHIVO SEGURIDAD	14	Epoxi	Anual
2	CPD	41	Suelo técnico	Anual
PLANTA SEGUNDA				
1	ARCHIVO	139	Baldosa	Anual

EDIFICIO 2 PLANTA BIVIS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	BIVIS	45	Plaqueta	Mensual
1	ASCENSOR	6	Chapa/hierro	Semanal
1	ESCALERA		Chapa/hierro	Mensual
PLANTA PRIMERA				
1	NUCLEO COMUNICACIÓN	24	Chapa/hierro	Mensual
1	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	44	Baldosa	Semestral
1	SUPERFICIE LIBRE TRÁNSITO	24	Terrazo	Semanal



EDIFICIO 3 SEMIPASTAS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN	135	Baldosa	Semanal
1	OFICINA	33	Baldosa	Diaria
1	ASCENSOR	5	Chapa/hierro	Semanal
1	ESCALERA		Baldosa	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	OFICINA	22	Plaqueta/azulejo	Semanal
1	NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN	62	Epoxi	Semanal
2	BAÑOS	30	Plaqueta/azulejo	Diaria
PLANTA SEGUNDA				
1	TALLER SUST.	400	Epoxi	Anual (sin uso)
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Anual (sin uso)
PLANTA TERCERA				
1	FILTROS	28	Baldosa	Semanal
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	160	Epoxi	Semanal
PLANTA CUARTA				
1	FILTROS	28	Baldosa	Semanal
1	TECHO SILOS	145	Chapa/hierro	Mensual
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	20	Baldosa	Semanal

EDIFICIO 4 REFINOS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
2	ESCALERAS		Terrazo	Semanal
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diario
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	221	Baldosa	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	CENTRO DE CONTROL	96	Suelo técnico	Diario
1	OFICINA JEFE DE UNIDAD	25	Parquet	Diario
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	169	Epoxi	Semanal
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Semanal



PLANTA SEGUNDA				
1	ALMACÉN P.Q.	491	Epoxi	Mensual
1	INSTALACIÓN VENTILACIÓN	97	Epoxi/baldosa	Anual
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Semanal

EDIFICIO 5 SALA DE MÁQUINAS VIEJA				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ESCALERAS		Chapa/hierro	Semanal
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	139	Baldosa	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	LABORATORIO	51	Suelo técnico	Diario
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	300	Epoxi	Semanal

EDIFICIO 5-B SALA DE MÁQUINAS NAVE NUEVA				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
2	ESCALERAS		Chapa/hierro	Semanal
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	500	Hormigón pulido	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	ESCALERAS		Chapa	Diario
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	1000	Epoxi	Semanal
PLANTA SEGUNDA				
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	120	Hormigón pulido	Semanal

EDIFICIO 6 ACABADOS / CORTE				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diario
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	187	Epoxi	Semanal



EDIFICIO 7 ACABADOS / ESCOGIDO				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ESCLUSA		Plástico/Cristal	Diario
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	370	Epoxi	Semanal
1	ASCENSOR	6	Chapa/Hierro	Semanal
PLANTA PRIMERA				
2	ALMACENES Embalado, producto Terminado	700	Terrazo/Epoxi	Semestral
PLANTA SEGUNDA (Climatización)				
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	200	Baldosas de gres	Semestral

EDIFICIO 7-B ACABADOS / AMPLIACIÓN				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	DESPACHO JEFE DE UNIDAD	21	Parque	Diario
1	NÚCLEO DE COMUNICACIÓN	120	Epoxi	Semanal
2	BAÑOS	21	Baldosa/azulejo	Diario

EDIFICIO 8 NUEVA ESTUCADORA, ALMACENES Y NUEVO TALLER DE TELAS				
PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
5	ALMACENES	500	Terrazo	Mensual
1	CANJE	70	Epoxi	Diario
1	OFICINA JEFE DE UNIDAD	20	Suelo técnico	Diario
1	SALA DE CONTROL	20	Suelo técnico	Diario
1	SALA AUTOLINE	20	Suelo técnico	Diario
1	DEPENDENCIAS COMITÉ	40	Baldosa	Diario
1	PLANTA MAQ. ESTUCADORA	400	Epoxi	Semanal
1	ESCALERA		Terrazo	Semanal
2	ASEOS	15	Plaqueta/Azulejo	Diario
1	ASCENSOR	5	Chapa/Hierro	Semanal
PLANTA PRIMERA				
1	OFICINAS Y TALLERES	80	Epoxi/Parqué	Diario
1	PLANTA TALLER DE TELAS	500	Epoxi	Semanal
PLANTA SEGUNDA				
1	SUPERFICIE LIBRE TRANSIT.	180	Terrazo	Semestral
1	VESTUARIO CONTRATAS	50	Terrazo	Diario

EDIFICIO 9 DEPURADORA, AGUA DE PROCESOS

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ASEO	10	Terrazo/azulejo	Diario
1	SUPERFICIE LIBRE TRANSIT.	62	Terrazo	Diario
1	OFICINA	6	Terrazo	Diario

EDIFICIO 10 TALLERES Y ALMACÉN GENERAL

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	TALLER ELÉCTRICO	76	Terrazo	Semanal
1	TALLER MECÁNICO	236	Plaqueta	Semanal
7	OFICINAS	300	Parqué	Diario
1	ALMACÉN GENERAL	130	Terrazo	Mensual
1	SUPERFICIE LIBRE TRANSIT.	88	Plaqueta	Diario
2	ASEOS Y VESTUARIO	71	Terrazo	Diario
1	ESCALERA		Plaqueta	Diario
PLANTA PRIMERA				
2	ALMACÉN PRODUC. SEGUR.	130	Terrazo	Semestral
1	OFICINAS DE PRODUCCIÓN	200	Sintasol	Diario
1	ALMACÉN DE TELAS	220	Terrazo/chapa	Anual
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diario
1	COMEDOR	133	Sintasol	Diario
1	ESCALERA		Plaqueta	Diario
1	SUPERFICIE LIBRE TRANSIT.	70	Sintasol	Diario
2	VESTUARIOS	166	Sintasol	Diario
2	ZONAS DE DUCHAS	50	Plaqueta/azulejo	Diario

EDIFICIO 11 OFICINAS Y LABORATORIO

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
3	OFICINAS	100	Parqué	Diaria
1	AULA DE FORMACIÓN	61	Parqué	Diario
1	BIBLIOTECA	36	Parqué	Diario



1	SALA DE VISITAS	12	Parqué	Diaria
2	ASEOS	10	Plaqueta/azulejo	Diaria
2	VESTUARIOS	10	Terrazo	Diaria
1	ESCALERA		Terrazo/moqueta	Diaria
1	ZONA LIBRE TRANSITABLE	60	Terrazo/moqueta	Diaria
PLANTA PRIMERA				
6	OFICINAS	204	Parqué	Diaria
1	SALA DE REUNIONES	32	Parqué	Diaria
2	ASEOS	13	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ZONA LIBRE TRANSITABLE	60	Terrazo/moqueta	Diaria
PLANTA SEGUNDA				
3	OFICINAS	45	Suelo técnico	Diaria
3	LABORATORIOS	200	Suelo técnico	Diaria
2	ASEOS Y VESTUARIOS	28	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ALMACÉN	4	Suelo técnico	Diaria
1	CUADRO ELÉCTRICO	3	Suelo técnico	Diaria
1	ESCLUSA		Plástico/cristal	Diaria
1	ZONA LIBRE TRANSITABLE	30	Suelo técnico	Diaria

EDIFICIO 12 DESTRUCCIÓN / INCINERACIÓN

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ZONA MOLINOS	200	Epoxi	2/semana
1	ZONA GUILLOTINA Y MUELLE	400	Epoxi	2/semana
1	OFICINA	15	Epoxi	Diaria
1	ASEO	8	Plaqueta/azulejo	Diaria
1	ZONA DE INCINERACIÓN	222	Hormigón pulido	2/semana

EDIFICIO 13 CALDERAS / COMPRESORES

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	SALA DE CALDERAS	232	Epoxi	Mensual
1	SALA DE GRUPO ELECTRÓGENO	22	Hormigón pulido	Mensual

EDIFICIO 14 ALMACÉN MATERIALES AUXILIARES

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
4	ALMACENES	376	Hormigón pulido	Mensual

EDIFICIO 15 DEPURADORA DE RESIDUOS

PLANTA SÓTANO				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	SALA DE BOMBAS	260	Hormigón	Semanal
PLANTA BAJA				
1	OFICINA	20	Chapa	Diario

ZONAS EXTERIORES

PLANTA BAJA				
Nº	DEPENDENCIA	m ²	TIPO DE SUELO	FRECUENCIA
1	ZONA DE CALLES		Asfalto	Diaria
1	ZONA PUNTO LIMPIO		Hormigón	Semanal
1	ZONA PERIMETRAL		Hormigón	Mensual
1	APARCAMIENTO		Asfalto	Semanal
	SUMIDEROS			Mensual

3.4.- Limpieza especial Covid-19

Durante el presente contrato se deberán realizar las tareas pertinentes a la situación de emergencia respecto al Covid 19 el tiempo que la FNMT-RCM considere oportuno. Los servicios especiales de limpieza son los siguientes:

3.4.1.- Áreas afectadas

- Fabricación
- Acabados
- Telas
- Destrucción
- Vestuarios
- Mantenimiento
- Centro de control
- Accesos
- Comedor
- Oficinas

3.4.2.-Tarea y frecuencia

- | | |
|--|----------------|
| • Limpieza de esclusas con desinfectante | 3 veces al día |
| • Fregado de suelos con desinfectantes: | 1 vez al día |
| • Limpieza de puertas, pomos, barandillas y pasamanos con desinfectante: | 3 veces al día |
| • Limpieza de mostrador con desinfectante: | 1 vez al día |
| • Limpieza de mobiliario con desinfectante (oficinas): | 1 vez al día |
| • Limpieza de servicios y aseos: | 3 veces al día |
| • Fregado de suelos de almacén: | 1 vez al día |
| • Limpieza de mobiliario con desinfectante: | 6 veces al día |

Estos servicios especiales por covid 19, se podrán realizar en turnos de mañana y tarde, durante 16 horas, los 365 días del año, y en tres turnos, de mañana tarde y noche, cubriendo las 24 horas del día, durante los fines de semana.

3.5.- Servicios de acarreo de muebles y enseres

Los trabajos a realizar en este servicio comprenderán los siguientes conceptos:

- Montaje, desmontaje y traslado del mobiliario y demás enseres propiedad de la FNMT-RCM, cuando sea necesario, por motivos de obras, limpieza, traslados, etc.
- Carga y descarga de camiones, cuando sea preciso.

3.6.- Servicios de mantenimiento de zonas ajardinadas

La contratación del servicio comprende los siguientes trabajos y será desempeñado por personal suficiente para cumplir los servicios descritos a continuación:

- Corte y riego de césped con la frecuencia necesaria para mantener corto y tupido, así como la recogida de los restos vegetales a vertedero público, extensión aproximada de 19.000 m² +/- 5%.
- Unidad de corte de hierba, maleza, matorrales, arbustos y limpieza del terreno en interior y zona perimetral exterior de Fábrica, que no excedan dichas malezas más de 20 cm. de la cota cero del terreno, realizando los cortes necesarios transportando los restos de corte o limpieza al vertedero público. Superficie aproximada de 6.000 m².
- Controlar el riego automático, así como la intensidad del mismo, durante las distintas estaciones del año, realizando el mantenimiento, reparación y sustitución de pequeños elementos del mismo (aspersores, fugas, llaves, etc.) necesarios para el riego óptimo, sin suplemento alguno en el precio del servicio.

- Eliminación de hormigueros y malas hierbas cuando surjan, así como resiembra del césped cuando proceda con los medios o elementos del adjudicatario.
- Realizar tratamientos contra la procesionaria (o cualquier otra plaga) a cedros, pinos, abetos ornamentales, etc., de Fábrica. Se realizará un tratamiento único en el año, sin depender de la existencia o no de plagas. En el caso de que hubiera que realizar más de un tratamiento anual, sería por cuenta del adjudicatario.
- Mantener en perfecto estado, durante toda la época del año las plantas, setos ornamentales y jardineras de la Fábrica, así como corte, poda, abonado de los mismos, incluso reposición de aquéllos que estén en malas condiciones.
- Recorte, perfilado y limpieza de jardines, así como mantener libre de restos de vegetales las calzadas de calles anexas a los mismos.
- Acondicionamiento del talud con enredadera situado en el exterior de la nave nueva de Transformados y calderas.
- Todo el personal y maquinaria o cualquier otro elemento auxiliar, para la realización de estos trabajos, será con cargo al adjudicatario y, por lo tanto, deberá estar incluido en el precio de la oferta.
- Realizar tratamiento de herbicidas en las zonas del canal exterior, zona perimetral y parking (zona exterior con una anchura de 8 m.) y calles interiores y exteriores de la Fábrica para mantenerlas en perfecto estado sin hierbas, maleza, matorrales, etc., recogiendo los desperdicios una vez tratada.

4.- CONDICIONES DEL SERVICIO

4.1- Para el perfecto cumplimiento del servicio objeto de esta contratación, el adjudicatario destacará en la FNMT-RCM, en su sede en Burgos, de forma permanente el número de personas necesarias para prestar adecuadamente el servicio contratado.

La entidad o en su caso, persona adjudicataria quedará subrogada en cualesquiera derechos y obligaciones que tuviera contraídos con sus trabajadores la entidad que presta actualmente estos servicios en la Fábrica de Papel, ya sea por convenio laboral o por pacto individual o colectivo.

Se adjunta como ANEXO I a este pliego, relación de las categorías del personal que presta actualmente sus servicios en esta Entidad.

El personal que presta sus servicios en el centro de trabajo de la FNMT-RCM, se regirá por el convenio de Limpieza de Edificios y Locales de Burgos, válido en la comunidad autónoma de Castilla y León.



4.2- La prestación de los servicios objeto de este pliego, se realiza con el carácter de arrendamiento de servicios por parte del adjudicatario, no suponiendo ningún vínculo laboral con la FNMT-RCM, ni del adjudicatario, en el caso de que sea empresario individual, ni del personal que el mismo asigne al servicio.

No obstante, y dadas las especiales características de los productos que se fabrican en la FNMT-RCM, el personal asignado por el adjudicatario para la prestación del servicio, deberá actuar siguiendo las directrices del departamento de Seguridad. A estos efectos el adjudicatario deberá designar un responsable o encargado, con mando entre el personal del adjudicatario, que será el único interlocutor con la FNMT-RCM y que impartirá órdenes e instrucciones precisas a los trabajadores de la empresa adjudicataria.

4.3- La empresa adjudicataria deberá suministrar todo el material y maquinaria necesarios para la realización de los trabajos objetos de este pliego, así como las fichas técnicas de prevención de los productos a utilizar. Además, la empresa adjudicataria proveerá de las prendas de trabajo necesarias a sus trabajadores, los cuales deberán realizar la prestación del servicio debidamente uniformados y con calzado de seguridad.

El adjudicatario responderá del deterioro, daño o pérdida del material, mobiliario, enseres o instalaciones, que sean causados por su personal durante la prestación de los servicios objeto de la contratación. El adjudicatario correrá con los gastos de las reparaciones, procediendo incluso, a la sustitución de lo dañado, cuando la FNMT-RCM lo considere necesario.

4.4.- Tanto el adjudicatario como el personal asignado para los servicios en los establecimientos de la FNMT-RCM, se obligarán a guardar total y absoluta reserva sobre la situación y disposición de las dependencias, instalaciones, procesos, materiales y productos de la FNMT-RCM o vinculados con la misma, que por la prestación de los servicios pudieran conocer. Igualmente se obligarán a guardar la más absoluta reserva sobre cualquier dato que pudieran conocer del personal laboral de la FNMT-RCM, de los clientes, proveedores, visitas y en general, de cualquier persona relacionada con la FNMT-RCM por cualquier cusa. Esta obligación permanecerá vigente indefinidamente.



4.5.- Al ser la FNMT-RCM una entidad de alta seguridad, cualquier sustitución del personal del personal de limpieza, cualquier cambio de turnos o de jornada de trabajo, cualquier variación en el número de personas asignadas a los servicios, deberá ser comunicada por escrito, a la FNMT-RCM en un plazo no inferior a veinticuatro horas de antelación a la modificación pretendida, siendo necesario, para que la misma se produzca, que conste la conformidad, por escrito de la FNMT-RCM.

4.6.- La empresa adjudicataria del servicio objeto de este pliego, deberá contar con una organización propia y estable, viabilidad económica, clientela propia y los medios materiales y humanos para llevar a cabo estas labores, con personal suficiente, con la cualificación que fuera precisa.

Queda prohibida la subcontratación total o parcial a terceros, de cualquiera de los trabajos que integran el servicio objeto del presente pliego, debiendo el adjudicatario prestar el mismo por medio de su propio personal.

5.- DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El plazo de duración de esta contratación será de dos años, desde el día de la fecha del contrato, con posibilidad de dos prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

6.- PRECIO

El presupuesto máximo estimado para la realización de este servicio es de **700.000,00 € por dos años (350.000,00 €/año)**, IVA excluido. El presupuesto total estimado en caso de ejecución de las prórrogas previstas es **1.400.000,00 €**.

Todos los servicios descritos de esta contratación, serán realizados en función de las necesidades de la Fábrica de Papel de Burgos, y a solicitud de su Departamento de Seguridad.

Si por incidencias o variaciones del proceso de producción, ajuste de personal o cualquier otra causa, incluso las de fuerza mayor, la FNMT-RCM precisa reducir o aumentar los servicios objeto de este pliego, deberá comunicar este extremo al adjudicatario con un plazo mínimo de antelación de treinta días. Pasados los treinta días, desde dicha comunicación, el adjudicatario deberá ajustar sus servicios a las necesidades de la FNMT-RCM.

El importe de los servicios se abonará con arreglo a los trabajos efectivamente realizados, conforme a las tarifas que formen parte de la oferta económica de adjudicatario (según el desglose indicado en el punto 8.1), una vez comprobados y aprobados por el Departamento de Seguridad.

Los precios ofertados por el contratista, se considerarán fijos e invariables, no pudiendo ser modificado en ningún caso y por ningún concepto.

7.- INFORMACIÓN DE LUGARES Y EMPLAZAMIENTOS

Con objeto de adquirir un conocimiento completo de las condiciones especiales de dificultad del trabajo, las distintas empresas licitadoras podrán examinar por sí mismas, los lugares y emplazamientos donde se realizarán los servicios objeto de este pliego, excluyendo las zonas en las que, por medidas de seguridad, tienen limitado su acceso. Para ello se deberá solicitar cita previa al Departamento de Servicios Generales (947 46 20 10)

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

8.1.- Oferta Económica

Se deberá adjuntar oferta económica de tarifas horarias, según el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
HORA NORMAL	13.35 €	15.00 €
HORA FESTIVA	16.25 €	17.60 €
HORA NOCTURNA	14.74 €	16.00 €
HORA FESTIVA Y NOCTURNA	17.25 €	19.00 €

A efectos de cálculo del coste del servicio, se adjunta estimación aproximada de horas necesarias para su realización:

HORA DIURNAS	17.860
HORAS NOCTURNAS	2.400
HORAS EN DOMINGOS Y FESTIVOS	1.100
HORAS NOCTURNAS EN DOMINGOS Y FESTIVOS	530

8.1.- Oferta Técnica

Se deberá dividir en tres apartados o unidades de servicio:

- 1.- Limpieza
- 2.- Acarreos de enseres y mobiliario
- 3.- Mantenimiento de zonas ajardinadas

9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para cualquier aclaración sobre el presente documento, la persona de contacto responsable en la FNMT-RCM será Josep María Perea.

Teléfono 947 46 20 80

Móvil 636302571

Correo electrónico: josepm.perea@fnmt.es

Burgos, 29 de octubre de 2020



Fdo.: Antonio Olmos Ruiz
Director de Fábrica de Papel



Fdo.: Josep María Perea
Jefe de Área de Seguridad

ANEXO I
RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE
LIMPIEZA EN FÁBRICA DE PAPEL, FNMT-RCM, BURGOS

Jornada semanal	Contrato	Antigüedad	Categoría	Convenio de aplicación
9.68	540	01/10/1989	RESP. EQUI	109
38.72	189	21/07/2015	RESP. EQUI	109
38.72	189	26/11/2017	LIMPIADOR	109
35.50	501	02/05/2018	LIMPIADOR	109
38.72	189	03/02/2017	LIMPIADOR	109
38.72	100	17/09/1987	LIMPIADOR	109
37.10	510	01/09/2020	LIMPIADOR	109
30.10	200	01/09/2010	LIMPIADOR	109
37.25	239	21/07/2008	LIMPIADOR	109
37.25	230	20/02/2017	LIMPIADOR	109
34.10	510	01/07/2020	LIMPIADOR	109
34.10	510	31/08/2020	LIMPIADOR	109
34.10	510	31/08/2020	LIMPIADOR	109
34.10	510	31/08/2020	LIMPIADOR	109

Actualmente, prestan dichos servicios los siguientes operarios (información facilitada por el actual adjudicatario del servicio de limpieza, acarreo y mantenimiento de las zonas ajardinadas, que está prestando el servicio)

Dos responsables de equipo
Diez operarios de limpieza
Dos operarios de acarreo

La empresa adjudicataria deberá subrogarse en cuando al personal de limpieza, acarreo y mantenimiento de jardines existente en la actualidad.

Los servicios de mantenimiento de jardines y acarreadores, estarán compuestos por el personal necesario el tiempo que la empresa adjudicataria estime oportuno para cumplir todos y cada uno de los servicios indicados en el punto 3.6



ANEXO II

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PLIEGO

PROPUESTA ECONÓMICA Máx. 70 pts.	<u>precio de oferta más económica x 70</u> precio ofertado	0-70 pts.										
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Máx. 13 pts.	Cómo se va a hacer: Memoria, características técnicas, programa de trabajo a realizar y objetivos. Exponer de forma clara y concisa su propuesta sobre el contenido y desarrollo de los mismos (metodología). Descripción del tiempo de dedicación al contrato del equipo del personal propuesto para su ejecución, teniendo en cuenta las categorías profesionales.	0-8 pts.										
	Cómo se va a gestionar: Procedimiento de gestión del servicio de limpieza ofertado.	0-3 pts.										
	Cómo se controla: Mecanismos de control de calidad del servicio	0-1 pt.										
	Existencia de Plan de Prevención de Riesgos Laborales	0-1 pt.										
CERTIFICACIÓN DE MEJORAS AL PLIEGO Máx. 12 pts.	Las mejoras deberán estar especificadas y valoradas. P.ej. "bolsa de horas donde se pueda ver el precio de hora y el número de horas anuales presentadas como mejora". Las mejoras que no estén claramente valoradas y separadas de la oferta del servicio de limpieza, serán descartadas.	0-12 pts.										
CERTIFICACIÓN EN CALIDAD SI o NO	ISO 9001	0/1 pt.										
CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL SI o NO	ISO 14001	0/1 pt.										
CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SI o NO	OHSAS 18001	0/1 pt.										
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SI o NO	Solo si la cobertura es igual o superior a 3.000.000 €	0/1 pt.										
CERTIFICACIÓN MEMORIA DE SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, EXPEDIDO POR MUTUA DE ACCIDENTES	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">0 siniestralidad</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">1.00 pt.</td> </tr> <tr> <td>1 siniestralidad grave</td> <td style="text-align: right;">0.75 pts.</td> </tr> <tr> <td>1 siniestralidad muy grave</td> <td style="text-align: right;">0.50 pts.</td> </tr> <tr> <td>1 siniestralidad con muerte</td> <td style="text-align: right;">0.25 pts.</td> </tr> <tr> <td>Sin certificado</td> <td style="text-align: right;">0.00 pts.</td> </tr> </table>	0 siniestralidad	1.00 pt.	1 siniestralidad grave	0.75 pts.	1 siniestralidad muy grave	0.50 pts.	1 siniestralidad con muerte	0.25 pts.	Sin certificado	0.00 pts.	0-1 pt.
0 siniestralidad	1.00 pt.											
1 siniestralidad grave	0.75 pts.											
1 siniestralidad muy grave	0.50 pts.											
1 siniestralidad con muerte	0.25 pts.											
Sin certificado	0.00 pts.											